



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Acta 01/1er.A/1er.P.Ord./ 2021/LXIII

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-.....

PRESIDE: DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.
SECRETARIOS: DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.
DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **martes treinta y uno de agosto del año dos mil veintiuno**, para la celebración de la **sesión del miércoles primero del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión la Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Raúl Antonio Romero Chel y Rafael Alejandro Echazarreta Torres, quienes conforman la Mesa Directiva del **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó al Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, el Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, le informó a las Diputadas y Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

De acuerdo al sistema electrónico de registro, el Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticinco Diputados** que se relacionan a continuación: Esteban Abraham Macari, Karem Faride Achach Ramírez, Rubí Argelia Be Chan, Manuela de Jesús Cocom Bollo, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Luis René Fernández Vidal, Abril Ferreyro Rosado, Karla Reyna Franco Blanco, Melba Rosana Gamboa Ávila, Vida Aravari Gómez Herrera, Carmen Guadalupe González Martín, José Crescencio Gutiérrez González, Fabiola Loeza Novelo, Dafne Celina López Osorio, Víctor Hugo Lozano Poveda, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jesús Efrén Pérez Ballote, Gaspar Armando Quintal Parra, Erik José Rihani González, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Raúl Antonio Romero Chel, Karla Vanessa Salazar González, Ingrid del Pilar Santos Díaz, Eduardo Sobrino Sierra, Jazmín Yaneli Villanueva Moo.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **once horas con trece minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lista de asistencia y declaración legal del cuórum.

II.- Lectura del Orden del Día.

III.- Designación de la Comisión Especial que aguardará al Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán Licenciado Mauricio Vila Dosal, así como de la Comisión Especial que aguardará al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado Magistrado Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, a las puertas del salón de logística y protocolo de este Recinto y se sirvan acompañarlos hasta el Presídium de este "Salón de Sesiones, Constituyentes de 1918".

IV.- Declaratoria de apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán.

V.- Receso que será dispuesto para que se elabore la Minuta de Decreto de Apertura y la lectura del mismo.

VI.- Asunto en cartera:

- a) **Propuesta de Acuerdo**, signada por los Diputados de la Mesa Directiva, relativa a la integración de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

VII.- Receso que será dispuesto, para que se elabore la Minuta del asunto aprobado y la lectura de la misma, así como para que las Comisiones Especiales cumplan con el ceremonial dispuesto.

VIII.- Asuntos generales.

IX.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

X.- Clausura de la sesión.

III.- A esta sesión asistieron el Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán Licenciado Mauricio Vila Dosal y el Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado Magistrado Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, por tal motivo, la Presidenta de la Mesa Directiva en ejercicio de las facultades que le confiere el Artículo 28, Fracción X de la Ley del Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, se permitió designar para que integren la Comisión Especial para que reciba al Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán a las puertas del salón de logística y protocolo de este recinto legislativo y lo acompañe hasta este Presídium del "Salón de Sesiones Constituyentes de 1918", a los Diputados: Víctor Hugo Lozano Poveda, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Gaspar Armando Quintal Parra, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Vida Aravari Gómez Herrera, Eduardo Sobrino Sierra y José Crescencio Gutiérrez González. Asimismo, se permitió designar para que integren la Comisión Especial para que reciba al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán a las puertas del salón de logística y protocolo de este recinto legislativo y lo acompañe hasta este Presídium del "Salón de Sesiones, Constituyentes de 1918", a los Diputados: Jesús Efrén Pérez Ballote, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Karla Reyna Franco Blanco, Carmen Guadalupe González Martín, Rubí Argelia Be Chan, Melba Rosana Gamboa Ávila y Esteban Abraham Macari. Para tal efecto, se dispuso un receso.

IV.- Al reanudarse la sesión y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el día de hoy la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, inicia su Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. En tal virtud y en acatamiento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, la Presidenta procedió a formular la declaratoria respectiva. Para tal efecto, la Presidenta solicitó a las Diputadas y Diputados, invitados especiales y al público asistente ponerse de pie.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Puestos de pie las Diputadas y Diputados, invitados especiales y público asistente, la Presidenta de la Mesa Directiva, hizo la **declaratoria de apertura** en los siguientes términos: **“La Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Yucatán, abre hoy el Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional, de conformidad con los artículos 27 de la Constitución Política y 15 Bis de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambas del Estado de Yucatán. Señoras y señores Diputados, invitados especiales, público asistente, sirvanse tomar asiento”.**

V.- Se dispuso un **receso**, para que la Secretaría de la Mesa Directiva elabore la Minuta de Apertura y la Secretaría General recabe las firmas.

Reanudada la sesión, el Secretario Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres dio lectura a la Minuta de Apertura.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN. PODER LEGISLATIVO. EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE; D E C R E T O: ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán, Abre hoy su Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. **TRANSITORIO: ARTÍCULO ÚNICO.-** Publíquese este Decreto en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AL PRIMER DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-** **PRESIDENTA DIPUTADA INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ- SECRETARIO DIPUTADO RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.- SECRETARIO DIPUTADO RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES- RÚBRICAS.**

VI.- A continuación, el Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, dio lectura del **asunto en cartera**:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

A) Propuesta de Acuerdo, signada por los Diputados de la Mesa Directiva, relativa a la integración de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado.

H. CONGRESO DEL ESTADO. En sesión de la Comisión Instaladora celebrada en fecha 31 de agosto del presente año, dentro de sus facultades establecidas en el artículo 13 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, fuimos electos para integrar la primera Mesa Directiva, que fungirá durante el Primer Período Ordinario de sesiones de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán. De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, fueron recibidos los escritos correspondientes de las Fracciones Legislativas de los Partidos de Acción Nacional, de Movimiento de Regeneración Nacional y del Revolucionario Institucional, con los que comunicaron el nombre de sus respectivos coordinadores, así como el aviso correspondiente de los diputados de los Partidos de la Revolución Democrática, de Movimiento Ciudadano, del Verde Ecologista de México y Nueva Alianza en los que señalan que ostentan la representación legislativa respectiva. Cabe mencionar, que en el artículo 20 de la Constitución Política del Estado, se establece que el Congreso del Estado de Yucatán se compondrá de veinticinco diputados electos popularmente cada tres años, de los cuales, quince serán electos por el principio de mayoría relativa y los restantes, por el de representación proporcional, mediante el procedimiento que la ley establezca. En ese mismo contexto, tenemos que el artículo 58 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, instituye que la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, se integra con los coordinadores de las distintas fracciones y demás representaciones legislativas; teniendo uno de ellos el carácter de Presidente, otro de Secretario y los vocales a que haya lugar. Para tal efecto, en el artículo 59 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, se señala que la Junta la presidirá durante el período de la Legislatura, el Coordinador de aquella Fracción Legislativa que por sí misma cuente con el mayor número de diputados en el Congreso y como Secretario de la referida Junta fungirá el coordinador de la Fracción Legislativa que se encuentre en el segundo lugar en número de diputados en el Congreso. Por último, en el artículo 62 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, se establece que la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, deberá integrarse el día de la sesión de instalación y Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Legislatura, expidiéndose la Minuta de Acuerdo por el Congreso, que será publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Por lo anterior, los suscritos integrantes de la Mesa Directiva de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

esta LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, consideramos lo siguiente: **PRIMERO.** De conformidad con lo establecido en el artículo 12 fracción I de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, esta Mesa Directiva del H. Congreso cuenta con las copias certificadas de las constancias de la fórmula de diputados electos por mayoría relativa y de representación proporcional, provenientes de las autoridades electorales competentes. **SEGUNDO.** Con base a las referidas constancias de la fórmula de diputados electos por mayoría relativa y de representación proporcional, se determina que la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional cuenta con 14 diputados, y por ende cuenta con la mayoría del Congreso, toda vez que representa el 56 % de la integración total del Congreso **TERCERO.** A su vez, la Fracción Legislativa del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional cuenta con 4 diputados, considerándose a éstos como la segunda mayoría del Congreso, toda vez que representa un 16% de la integración total del Congreso. **CUARTO.** La Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional cuenta con 3 diputados, considerándose a éstos como la tercera fuerza política del Congreso, toda vez que representa un 12 % de la integración total del Congreso. **QUINTO.** Respecto de los Partidos Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, tienen en éste Congreso una Representación Legislativa que la constituye un Diputado por cada partido político, representando cada uno un 4% en la integración total del Congreso. Considerando todo lo anteriormente expuesto, nos permitimos proponer a los diputados que integrarán la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado de Yucatán de la LXIII Legislatura, con fundamento en los artículos 18, 53, 55, 57, 58 y 59 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 82 fracción V del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Yucatán, por lo que sometemos a consideración del Pleno de esta Soberanía el siguiente: **A C U E R D O: Artículo único.** La Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, se integrará de la forma siguiente:

Presidente: Dip. Víctor Hugo Lozano Poveda.
Secretaria: Dip. Alejandra de los Ángeles Novelo Segura.
Vocal: Dip. Gaspar Armando Quintal Parra.
Vocal: Dip. José Crescencio Gutiérrez González.
Vocal: Dip. Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro.
Vocal: Dip. Eduardo Sobrino Sierra.
Vocal: Dip. Vida Aravari Gómez Herrera.

Transitorio: Artículo Primero. Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. **Artículo Segundo.** Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER**



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. PRESIDENTA: DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ. SECRETARIO: DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL. SECRETARIO: DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.

Concluida la lectura de la Propuesta de Acuerdo la Presidenta de la Mesa Directiva, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 34 Fracción VII, 58, 59 y 62 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, y 82 Fracciones V y VI de su Reglamento, puso a discusión la propuesta presentada, para la cual, les indicó que pueden hacer uso de la palabra dos Diputados, uno a favor y otro en contra; el que desee hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres y el que esté a favor con el Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel.

No habiéndose inscrito ningún Diputado o Diputada para la discusión, se sometió a votación la propuesta, en forma nominal, mediante el sistema electrónico hasta por cinco minutos, de conformidad con lo establecido en los Artículos 105 primer párrafo y 106 Fracción IV del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Transcurrido el tiempo reglamentario, el Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, informó a la Presidenta que el resultado de la votación fue de 25 votos a favor; **siendo aprobada por unanimidad la Propuesta de Acuerdo** relativa a la **integración de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado**. En tal virtud las Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán, para el período constitucional comprendido del 1º de septiembre del año 2021 al 31 de agosto del año 2024, serán los siguientes: Presidente: Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda. Secretaria: Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura. Vocal: Diputado Gaspar Armando Quintal Parra. Vocal: Diputado José Crescencio Gutiérrez González. Vocal: Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro. Vocal: Diputado Eduardo Sobrino Sierra. Vocal: Diputado Vida Aravari Gómez Herrera.

VII.- Se dispuso un **receso** para que la Secretaría de la Mesa Directiva elabore la Minuta del asunto aprobado y la Secretaría General recabe las firmas.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Asimismo, a efecto que las Comisiones Especiales designadas acompañen al Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, así como al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Yucatán, de este Presídium del "Salón de Sesiones, Constituyentes de 1918", a las puertas del salón de logística y protocolo de este recinto legislativo.

Al reanudarse la sesión, el Secretario Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, dio lectura a la Minuta aprobada.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN. PODER LEGISLATIVO. EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE; A C U E R D O: Artículo único. La Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, se integrará de la siguiente forma:

Presidente: Dip. Víctor Hugo Lozano Poveda.
Secretaría: Dip. Alejandra de los Ángeles Novelo Segura.
Vocal: Dip. Gaspar Armando Quintal Parra.
Vocal: Dip. José Crescencio Gutiérrez González.
Vocal: Dip. Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro.
Vocal: Dip. Eduardo Sobrino Sierra.
Vocal: Dip. Vida Aravari Gómez Herrera.

Transitorios: Artículo Primero. Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su aprobación. **Artículo Segundo.** Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS AL PRIMER DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-** **PRESIDENTA DIPUTADA INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.- SECRETARIO DIPUTADO RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.- SECRETARIO DIPUTADO RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.- RÚBRICAS.**

VIII.- En el punto correspondiente a los **asuntos generales**, solicitó y se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Vida Aravari Gómez Herrera**, de la Representación Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano, quien dijo: "Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados, representantes de los medios de comunicación, ciudadanas y ciudadanos, a ustedes nos debemos. Me incorporo a



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

esta Legislatura, gracias a los votos de miles de yucatecas y yucatecos que depositaron su confianza en Movimiento Ciudadano para defender las causas de la diversidad, la tolerancia, la no discriminación, el feminismo, el amor y el respeto a nuestra naturaleza, pero sobre todo, para la protección y defensa de las libertades. Como representante ciudadana, es mi compromiso honrar esta confianza, la voz de la ciudadanía debe ser escuchada en este Congreso, para que se atiendan y se resuelvan las inquietudes y demandas de los jóvenes que buscan representación, oportunidades y desarrollo, de las mujeres que demandamos seguridad e igualdad, de la comunidad LGBT+ con la que hay deudas de inclusión y de respeto, de todas las minorías que requieren ser escuchadas y tomadas en cuenta, de niñas y niños a los que debemos garantizar un futuro sano y libre de contaminación, de una ciudadanía que vive a diario la indolencia de las autoridades que cierran los ojos y los oídos a la realidad. Nuestro deber es traer a esta tribuna la realidad de lo que pasa en Yucatán y lo que pasa en Yucatán nunca o pocas veces se ve representado en el Congreso, a diario nos dicen que vivimos en el Estado más seguro, pero las mujeres violentadas, las niñas abusadas sexualmente y los sucesos lamentables como el crimen de José Eduardo, que aún espera justicia, nos hacen visibilizar una realidad distinta. Nos dicen que se instalan con éxito las industrias en Yucatán, pero se ocultan los daños ambientales que traen y su herencia: la contaminación; nos dicen que hay trabajo, pero se callan los ínfimos salarios que en muchas ocasiones recibe la gente de nuestro Estado; nos dicen que hay armonía, pero no puede haberla donde hay feminicidios, donde hay crímenes de odios y donde tenemos la tasa de suicidios más grande del país. En el paraíso en el que nos dicen que vivimos, hasta las autoridades exhiben sus pleitos públicamente, y afectan con ello a las instituciones, confunden a nuestra sociedad. Aquí en el Congreso debemos hablar con claridad y terminar con las simulaciones y todos los distractores que alejan la realidad de la luz pública. Es nuestro deber atender con prontitud los asuntos pendientes, aquellos que son necesarios para que la ciudadanía ejerza sin trabas sus derechos, como la legislación secundaria para el matrimonio igualitario. Y es nuestro deber resolver los acentos de justicia que competen a esta Legislatura, cualquiera que sea como la sanción al ejecutivo del Estado. Es nuestra obligación legislar en materia de medio ambiente para reparar los daños ocasionados por las actividades que contaminan y para garantizar que el agua libre de contaminantes este presente para las generaciones futuras. Es tarea nuestra terminar con la criminalización de la mujer por decidir sobre su cuerpo y tenemos que trabajar para que el estado acompañe y garantice esa libertad de decisión, está en nuestros deberes procurar leyes que atiendan la salud física y mental de los habitantes de nuestro Estado, con especial énfasis en las problemáticas de ansiedad y estrés que la pandemia ha traído. En Movimiento Ciudadano, tenemos el concepto de bancada



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

naranja, que cohesiona las Legislaturas locales y federales, para promover y defender las causas y derechos de la ciudadanía. Con este respaldo llevaré a los ojos y a los oídos de la tribuna de la nación, aquellos asuntos de Yucatán cada que sea necesario, trabajar en equipo, en la bancada naranja nos va distinguir para ser una voz en todo el país. Vivimos en una sociedad en constante evolución y tenemos que estar a la altura de esa evolución con leyes que no estorben al libre ejercicio de los derechos, sino que por el contrario, que de verdad los garanticen y que protejan a la ciudadanía de injusticias. En esta tarea, por convicción y por congruencia me sumaré y aportaré a cada iniciativa que promueva y garantice los derechos de la ciudadanía, sin importar quien la formule, entiendo y estoy consciente que esa es nuestra función. También argumentaré y me voy a poner a toda acción que vulnere esos derechos, esa es mi obligación, para eso estoy aquí, ofrezco a cada una y cada uno de quienes integran esta Legislatura mi voluntad y esfuerzo para trabajar en equipo, incluso desde posturas distintas, de la discusión resulta el consenso, sobre todo, Diputadas y Diputados siempre estaré al servicio de la ciudadanía de Yucatán, como es deber de todos nosotros estarlo. Nuestras palabras y nuestros actos hablarán de ese compromiso, serán siempre primero las acciones. Muchas gracias. Es cuanto”.

Continuando en este tenor, en el uso de la tribuna, el **Diputado Eduardo Sobrino Sierra**, de la Representación Legislativa del Partido de la Revolución Democrática, expuso: “Buenos días a todos. Desde esta tribuna les envié un caluroso saludo a todos los ciudadanos que nos están escuchando a través del canal de este Honorable Congreso. A los invitados de las distintas instancias de gobierno, presidentes de partido que están aquí presentes, para ustedes todo mi respeto. Un afectuoso saludo también a mis compañeras y compañeros Diputadas y Diputados que conformamos hoy, esta Sexagésima Tercera Legislatura, así como a los compañeros de los medios de comunicación, aquí estaremos para lo que sea necesario. Les confieso que el inicio de esta Legislatura me deja sentimientos encontrados, por un lado, es un honor para mí acompañarles en esta importante responsabilidad, que nos han encomendado los ciudadanos de nuestro querido Estado. Pero también, me preocupa sobremanera la grave crisis que estamos padeciendo con la terrible pandemia del Covid, ahora sí que el Covid no ha distinguido a nadie, ni a partidos políticos, ni ideologías, ni clases sociales. Pero sin lugar a duda, a quienes más ha afectado esta pandemia es a los que menos tienen, a las familias que viven en las colonias del sur de Mérida, a los de los municipios y no solo por los lamentables fallecimientos y enfermedad, sino también por la pérdida de empleos, principalmente los trabajadores por cuenta propia y los pequeños y



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

medianos empresarios, incluso empresas grandes se han visto afectadas y con ello el desempleo que afecta a miles de trabajadores. Estas son las circunstancias en las que vamos hacer nuestro mejor esfuerzo e iniciar esta Legislatura. En verdad soy el Diputado de más edad en la Legislatura, incluso me bromean de que yo incremento el promedio de edad de la Legislatura, esa es una condición intrascendental, lo determinante es tener muy claro cuáles son las funciones de este Congreso del Estado. Para mí es fundamental que todos asumamos que este H. Congreso es un poder autónomo y soberano, ¿esto qué significa? Que los 25 Diputadas y Diputados debemos asumir las tareas que nos corresponden con criterio propio y mantendremos una relación de respeto y coordinación con el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, siempre tratando de encontrar acuerdos y soluciones por el bien de Yucatán, pero respetando la autonomía de los 3 Poderes del Estado. De mi parte, estimados legisladores, siempre tendrán mi respeto y apoyo cuando así lo consideren, mi agenda legislativa como Diputado del PRD, coincidirá en mucho con la de ustedes, ya escuche a Vida de Movimiento Ciudadano y coincidido totalmente con sus planteamientos. Los ejes fundamentales de nosotros son: contribuir al desarrollo económico y social de todos los yucatecos, combatir la corrupción y procurar la austeridad republicana, atender las dificultades hoy agravadas de salud, educación, de esforzarnos por mejorar la seguridad y la impartición de justicia, en particular combatir la violencia contra la mujer, los niños y la creciente inseguridad que se va sintiendo ya en Mérida y en el estado, garantizar el respeto a los derechos humanos fundamentales y de los sectores vulnerables, procurar que se fortalezca la cultura en nuestro Estado y se dejen de cerrar áreas de cultura y se atienda. Yucatán se distingue ante el mundo por nuestra cultura, no lo olvidemos. Les aseguro que todos los Diputados de esta Legislatura coincidimos en mejorar estos aspectos que he señalado, el debate va ser en cómo hacerlo y es ahí, en donde los invito a que estemos abiertos, me comprometo a escucharlos a todos atentamente, a tratar de entender sus propuestas de iniciativas, en ubicar en qué tienen razón y si tienen razón apoyarlas y si no tienen razón desde mi punto de vista, pues respetuosamente señalar mis diferencias y ser propositivo ante sus propuestas. Les aseguro que si nos conducimos con respeto, con mente abierta, por el bien de Yucatán, vamos a lograr muchos consensos y acuerdos. Pero quiero dejar bien claro que mi principal compromiso, es con nuestro pueblo en Yucatán, como fue la vez pasada en la Legislatura que me tocó en el periodo 2004-2007 mis oficinas serán de puertas abiertas, para atender a todos, a familias ciudadanas, sin puestos, sin nivel, a todas las familias, dirigentes, alcaldes, funcionarios que necesiten ser escuchados por un Diputado, procuraré que nadie que padezca un problema grave y requiera ser atendido y escuchado deje de ser escuchado. No hay que olvidar que estos puestos se los debemos a miles de ciudadanos que nos dieron su apoyo, por lo demás los



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

invito a que demos lo mejor por nuestro querido Estado. Y es cuanto estimados Diputados y Diputadas. Muchas gracias”.

Seguidamente, se le cedió el uso de la palabra al **Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro**, quien expresó: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Honorable Asamblea. Compañeras y compañeros Diputados. Medios de comunicación, público que nos acompaña, muy buenas tardes. Para el de la voz es un honor hacer uso de la máxima tribuna del Estado, ahora que inicia esta Sexagésima Tercera Legislatura. Compañeras y compañeros, de mi persona encontrarán en todo momento alguien que siempre ha trabajado en pro de la construcción de consensos y acuerdos, que encuentran su beneficio en la sana cimentación del andamiaje legislativo en favor de este grandioso Estado y de todos sus habitantes y en caso de disentir, seré propositivo en el debate con la finalidad de enriquecer con fundamentos los temas que se traten. Como Diputado del Partido Verde Ecologista de México y como parte de mi agenda legislativa, seguiré impulsando las mejoras y adecuaciones al marco normativo respecto al maltrato animal, tema en el que hemos conquistado enormes avances, pero falta mucho por hacer. También es de gran relevancia una regulación para la protección y cuidado del agua, no solo en su consumo y utilización, sino también una ordenanza que vele por el cumplimiento regulatorio de las actividades económicas y de desarrollo para que no afecten, ni contaminen nuestros mantos freáticos, ni los cuerpos de agua tales como los cenotes, por citar algún ejemplo. Buscaremos también de la mano de todos mis compañeros de esta Legislatura, transitar de la mejor manera generando desde este Poder Legislativo las herramientas y condiciones que estén a nuestro alcance para apoyar y acelerar de manera efectiva y eficiente la reactivación económica que se produjo como consecuencia, de la pandemia que golpeó fuertemente a nuestro querido México. Es así compañeras y compañeros Diputados que tenemos grandes retos frente a nosotros, pero más grandes son nuestras obligaciones y compromisos que tenemos con la ciudadanía y con el futuro de Yucatán. En la búsqueda de las mejores condiciones que sigan permitiendo este gran Estado continuar con el enorme desarrollo y crecimiento que ha venido teniendo en su última década, convirtiéndolo en el Estado de mayor proyección y relevancia del sureste del país, de este modo queda de manifiesto frente a todos ustedes mi voluntad de seguir trabajando en favor de México, de Yucatán y de toda su gente. Muchas gracias. Es cuanto Diputada Presidenta”.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

En ese mismo contexto, le correspondió hacer uso de la voz al **Diputado José Crescencio Gutiérrez González**, de la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, quien señaló: "Con el permiso de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado de Yucatán. Buen día Diputadas, Diputados, invitados, respetable medios de comunicación. Para la Representación Legislativa de Nueva Alianza Yucatán, es primordial el desarrollo de nuestro Estado, así como buscar una mejor calidad de vida para las y los yucatecos. Estamos conscientes de que deben existir buenas políticas públicas y un buen mecanismo de ejecución, para que esto sea posible, se requiere de un marco normativo, efectivo, funcional y eficaz, el cual busque el mejor desarrollo de Yucatán y por consiguiente de los ciudadanos, lo que se reflejará en prosperidad y mayores oportunidades para todos los habitantes de nuestro Estado. En estos momentos el ciudadano busca en sus representantes la atención de sus problemas que vive cada día, entre las preocupaciones principales, está la calidad de vida y esto abarca varias directrices, como el empleo, la economía, la salud, educación, la seguridad, los derechos humanos, entre otros. Un tema cotidiano es su relación con el Estado, es decir, el estado de derecho en el que se vive, motivo por el cual es importante y necesario la revisión exhaustiva e integral del marco normativo, a efecto de abonar al combate a los altos niveles de pobreza que existen, disminuyendo con ello, la brecha de desigualdad que impide la cohesión social en el estado libre y soberano de Yucatán, además de buscar un estado más justo y equitativo con oportunidades para todos y sin distinción alguna. La representación de Nueva Alianza Yucatán en este Congreso, cree y trabajará por la igualdad de derechos y oportunidades para todos. Sin dejar de lado la visión de mi Partido Nueva Alianza Yucatán, esta representación ha elaborado una agenda legislativa en lo cual se proponen abordar temas, los cuales serán acordes con las necesidades de las y los yucatecos de nuestras grandes ciudades y por supuesto, de las comunidades más alejadas, sin perder de vista los retos del futuro con miras a un Estado más próspero, equitativo y de alto desarrollo, que siga siendo referente nacional. Esta Representación Legislativa, considera que existen las bases necesarias para impulsar los cambios que exige la ciudadanía, pero también haciéndolos partícipes de estos, con un Congreso de puertas abiertas, en donde el ciudadano y el legislador marchen juntos hacia un camino de búsqueda y construcción de un mejor Yucatán. La propuesta de esta Representación se basará en temas necesarios que se consideren como sus ejes principales, los cuales deben ser los temas fundamentales que esta Legislatura debiera de abordar, por lo que se propondrá en su momento un análisis en el tema educativo, la reactivación económica y el empleo, el combate a la pobreza, la salud, la seguridad y justicia, la transparencia y el combate a la corrupción y los derechos humanos por supuesto. Para esta Representación Legislativa de Nueva Alianza Yucatán, es fundamental la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

protección efectiva de los derechos humanos, particularmente en el acceso a un sistema de salud de calidad, a una educación que permita la superación de cada uno de los ciudadanos y le de igualdad de oportunidades para ello, alimentación, justicia y además un medio ambiente sano. Todos estos rubros enfocados principalmente a los grupos en situación de vulnerabilidad como la niñez, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad y los pueblos indígenas. Esta representación se compromete a vigilar de manera puntual la erradicación de la violencia contra las mujeres, la eliminación de la discriminación y que la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres permeen en todas las estructuras de la sociedad. Por lo anterior, la Representación Legislativa de Nueva Alianza Yucatán, tendrá el firme propósito de ser la voz que requiere la sociedad y se hace el compromiso de legislar para construir el Yucatán seguro, próspero e incluyente que todos deseamos. Como representante de los yucatecos, estaremos al pendiente del impulso que necesita nuestro Estado para seguir teniendo resultados positivos en los diferentes indicadores de una buena calidad de vida, con igualdad de oportunidades y un desarrollo económico que permita a sus habitantes sentirse seguros, vivir con equilibrio y en armonía. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias”.

Seguidamente, se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado Gaspar Armando Quintal Parra**, de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, quien indicó: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Representantes de los medios de comunicación, respetable público que nos acompaña y nos sigue por el canal del Congreso, muy buenos días. No es el paraíso, es la historia el lugar de prueba de los seres humanos y de las naciones.- Octavio Paz. He aquí la regla de oro, el secreto del orden, tener un sitio para cada cosa y tener cosa, cada cosa en su sitio, así arreglé mi casa.- Rosario Castellanos. El primero de septiembre de 2021 se inicia una etapa más en la historia legislativa de Yucatán, representa una gran responsabilidad integrar la Sexagésima Tercera Legislatura de este Honorable Congreso del Estado en representación de las más de 233 mil personas que votaron por los principios del Partido Revolucionario Institucional en el pasado proceso electoral, a lado de mis compañeras Diputadas puntuales ejemplos del talento y capacidad de la mujer yucateca, asistimos con la frente en alto a servir a nuestro Estado, de manera responsable y con un profundo sentido social, con el propósito decidido de dignificar el ejercicio legislativo, desde el primer día sometemos al escrutinio público nuestro trabajo con la finalidad de rendirle cuentas a la ciudadanía. En la fracción parlamentaria del PRI comprendemos la responsabilidad republicana del Poder Legislativo como depositario de la soberanía del pueblo, tenemos la firme convicción que el sano equilibrio de Poderes consolida los principios democráticos



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

que nos enriquecen como nación, un Poder Legislativo autónomo, independiente y moderno contribuye de forma eficaz al bienestar de sus representados. Creemos que el Poder Legislativo debe servir para mejorar la vida de las y los yucatecos, con leyes que impacten positivamente en el quehacer cotidiano y con presupuestos que se alineen a las necesidades de las personas. Este Poder no puede ser nunca víctima de la dictadura de las mayorías como tampoco rehén de las minorías. En el PRI, compartimos la idea que en las democracias modernas no hay verdades absolutas, ni Partidos depositarios de éstas, consecuentemente, ofrecemos un diálogo respetuoso y constructivo con las distintas fuerzas políticas representadas en esta Soberanía. A través de la crítica objetiva y razonada promoveremos el debate de altura, privilegiando el acuerdo y el consenso, practicando un voto argumentado y fundamentado. Asimismo, comprendemos con claridad la diferencia entre colaboración y sumisión, seremos responsables para llegar a acuerdos e igualmente contundentes para oponernos a las acciones legislativas que dañen a Yucatán. Distinguimos la discusión de las ideas del conflicto derivado de su ausencia y conocemos la divergencia entre la actividad política de la actividad partidista. De forma permanente, promoveremos una actualización del marco jurídico estatal, vinculada a la ciencia y a la academia, apoyada en los principios del parlamento abierto como instrumento impulsor de la participación ciudadana. Nos atrevemos a afirmar con seguridad que todos compartimos la idea de que la humanidad es una antes y es otra después de la pandemia del COVID 19. Yucatán no se sustrae a esta realidad, sus consecuencias han sido y son de tal trascendencia que ameritan de manera urgente la intervención decidida del Estado en su conjunto. Nos encontramos en un momento crucial, recuperamos de la pandemia y sentar nuevas bases de cara al futuro, en la Fracción Parlamentaria del PRI estamos listos para trabajar desde el primer día, por lo cual, hoy mismo hacemos entrega a la Mesa Directiva de nuestra agenda legislativa, como la materialización de propuestas concretas a los desafíos presentes. Nuestra agenda será el documento rector que permitirá que en cada temática, iniciativa y propuesta que se sujeten a nuestro estudio se tenga claro el objetivo de recuperarnos de los efectos de la pandemia y prepararnos para el futuro, con instituciones fortalecidas, perfeccionando la fiscalización de los recursos públicos y combatiendo de manera seria la corrupción, procurando mejorar la vida de los habitantes de todos los municipios, incorporando los mandatos y criterios de organismos internacionales, nacionales y locales de derechos humanos a fin de garantizarlos de una manera amplia e integral con pleno respeto a la diversidad y al mismo tiempo, se concreten los anhelos históricos de igualdad, entre el hombre y la mujer. Para el cumplimiento de este objetivo, la agenda legislativa del PRI se concentra en 3 ejes temáticos: el primero, la recuperación del COVID y la preparación de Yucatán para el futuro; segundo, gobierno abierto, eficiente y con



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

ceró corrupción; tercero, mejorar la vida de las y los yucatecos desde los municipios, complementándose con dos ejes transversales que son los derechos humanos y la igualdad de género. Del mismo modo, esta agenda contiene el inventario de iniciativas donde se concretan los temas legislativos en forma enunciativa más no limitativa que se impulsarán en cada período ordinario en el cronograma respectivo, con el compromiso de que previo inicio de cada año constitucional se evalúe el trabajo realizado y de nueva cuenta se presente un inventario actualizado de las mismas. De igual modo, se remarca la alineación de las propuestas de dichas iniciativas con las 17 metas de la agenda 20-30 para el desarrollo sostenible de la ONU, contando además con un sistema de evaluación del desempeño al que nos sujetaremos los miembros de esta Fracción, así como los mecanismos para transparentar nuestro trabajo y rendir cuentas. En su elaboración se han valorado las recomendaciones de organismos internacionales como la SEDAU, UNESCO y ONU entre otros, pretendiendo consolidar el paradigma del estado garante de derechos humanos y sujetándose al análisis y consideraciones ciudadanas para cumplir con lo planteado o redirigir la labor legislativa. Compañeras y compañeros Diputados, Octavio Paz sostenía que el pluralismo exige no solo la tolerancia, frente a las opiniones adversas, sino aceptarlas cuando nos parezcan justificadas. Nuestra Fracción Parlamentaria propone a las y los Diputados integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura mantener un diálogo tolerante y sensible a las nuevas idea y respeto a las opiniones diferentes y a los puntos de vista alternativos que nos permitan avanzar a una democracia deliberativa por encima de una democracia de las mayorías. En tiempos en los que la tentativa demagógica se cierne en el horizonte del mundo, demos el ejemplo desde Yucatán aportando desde lo local a la consolidación del estado constitucional democrático de derecho que se ha venido construyendo en nuestro país desde finales del siglo XX, apostemos por un Yucatán moderno, democrático en lo político, próspero en lo económico y equitativo en lo social, seamos dignos herederos del pensamiento liberal de Manuel Cepeda Peraza, de la sabiduría jurídica de Manuel Crescencio Rejón, del espíritu de lucha de las mujeres yucatecas del Primer Congreso Feminista de 1916 y del compromiso social de Felipe Carrillo Puerto. Muchas gracias”.

A continuación, se le concedió el uso de la tribuna a la **Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo**, de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Regeneración Nacional, quien expresó: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras, compañeros Diputados, medios de comunicación y público que hoy nos acompaña y que nos sigue en las redes sociales. Hoy iniciamos el Primer Período Ordinario de Sesiones de esta LXIII legislatura y quiero dejar muy claro ante ustedes y ante el



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

pueblo que me eligió por medio del voto directo, los principios e ideales con los que me conduciré estos tres años. Antes que nada, quiero señalar la trascendencia del proyecto de nación y nuevo modelo de estado, que está transformando la vida pública de México y que la sociedad volvió a dar su apoyo. A lo largo y ancho del país cuando en las pasadas elecciones le otorgó la mayoría en el Congreso de la Unión. Dicho esto quiero asentar que seré congruente con ese mensaje que millones de mexicanos y mexicanas nos dieron y por lo tanto, no permitiré que se haga daño a la Cuarta Transformación, que ha puesto en el centro de las políticas públicas el beneficio de las mayorías, sí, el beneficio de las mayorías, tan olvidadas y marginadas en el actual modelo neoliberal, que aún es eje articulador de las iniciativas y programas de este gobierno estatal. Las yucatecas y los yucatecos somos un pueblo noble y pacífico y no merecemos la indolencia de los gobiernos que han asumido en la pobreza a cientos de miles de pueblos y que han permitido el desarrollo de la inseguridad disfrazada de seguridad. Y ¿por qué lo digo así?, porque para nadie es un secreto el gasto millonario que destinan en campañas y estrategias mediáticas, para hacernos creer que todo está bien, cuando la realidad es otra. Como ejemplo, tenemos el cobarde asesinato y violación de un joven veracruzano, que vino al Yucatán de las oportunidades, pero solo encontró la muerte, tristemente este caso parece que va a pasar a los anales de la impunidad. También quiero señalar el silencio cómplice del funcionario de cuello blanco ante los presuntos actos delictivos del anterior Fiscal, hasta ahorita no vemos que se actúe ante las evidencias del tráfico de influencias que ocasionaron esa renuncia. Y finalmente, quiero hacer mención del manejo del estado desde una visión empresarial que tanto daño les ha hecho a los sectores más vulnerables, porque llevan las riendas como si fuera un negocio donde tienen que sacar ventajas y utilidades, perspectiva social para ellos es lo de menos. No estoy aquí como una concesión de disposiciones burocráticas o por dedazo, por lo tanto, que no les extrañe mis posturas que seguramente serán tachadas de radicales, que se oiga claro, mi única obligación es con quienes votaron por mí, quienes me dieron el triunfo y me trajeron a este Congreso, quienes confiaron en MORENA, es por ellas y ellos que siempre voy a buscar un cambio verdadero para Yucatán, que incluya transformar de raíz a las instituciones que ya son inoperantes y se han agotado, empezando por el actual régimen político local. Soy parte de una izquierda convencida y dispuesta a buscar los acuerdos que conduzcan a verdaderas reformas sustanciales de las instituciones en este Estado, pero no soy ilusa, no caeré en el error de creer, que sea posible con las actuales posiciones de simulación, no negaré la posibilidad al diálogo y al acuerdo, pero también tengo claro que el camino a seguir es el fortalecimiento a las determinaciones y voces que se escuchan desde la sociedad, las de quienes siempre han sido ignorados y marginados, económica y políticamente. Me siento



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

parte de una izquierda comprometida con los valores de la justicia, la libertad, la autonomía, la tolerancia y el respeto a la diversidad, comprometida con la cultura laica y la libertad del ser humano donde luchamos por una sociedad de derechos y por construir un piso mínimo de bienestar social y de oportunidades de educación y de empleo para todos. Entre las diversas acepciones que conocemos respecto de lo que significa parlamento y este Congreso lo es en lo que corresponde a nuestro Estado, las encontramos en un equivalente de discurso, razonamiento que se efectúa en una junta o asamblea. El diccionario nos dice que parlamentar es hablar, dialogar, expresar en forma lógica ideas, es entonces el Congreso en donde se habla, se dialoga, se razona las ideas, lugar en donde nuestra voz expresa el sentir de quienes nos escogieron para que hablemos en nombre de ellos. Mi responsabilidad me obliga al ocupar este espacio como Diputada a tenerlo muy en cuenta, tengo una curul prestada, no soy la dueña, lo son quienes eligieron y a ellos me debo y por eso legislaré bien por la gente, no me debo al gobernador, ni alguna cúpula empresarial o partidista, soy Diputada del pueblo. Como Diputada de MORENA, tengo la responsabilidad de mostrar a la ciudadanía que mi actuar es diferente, presentaré propuestas alternativas y viables, demostraré que se puede actuar con transparencia y rectitud en contraste a la pérdida de valores y de moral política de aquellos que han abusado del poder en nuestro Estado. El renacimiento de Yucatán necesita de la participación de todas y todos los ciudadanos libres y los que se encuentran en este Congreso como Diputados. Este Estado puede cambiar porque la energía social está en marcha, porque la gente está cambiando, somos miles de yucatecos y yucatecas, quienes estamos comprometidos con la transformación, queremos que los ciudadanos unan voluntades y esfuerzos para crear la organización ciudadana que defiende los derechos de todos y todas y formen nuevas instituciones públicas que hagan de Yucatán un estado democrático e incluyente, me asumo como un instrumento de los ciudadanos, MORENA no solo escucha la palabra del pueblo, busca que éste tome el destino del país y de Yucatán en sus manos. Nuestra agenda es que sea la sociedad la que asuma sus responsabilidades y derechos, que los ciudadanos intervengan en la solución de los problemas y ejerzan la democracia libremente, sin intermediaciones corporativas, clientelares o corruptas. Es la hora de actuar, de garantizarse desde abajo, organizarse desde abajo, de luchar pacíficamente, otro Yucatán es posible, su definición será obra de la participación amplia, plural de nuestro pueblo, con políticas fundadas en el amor a la igualdad y en el aprecio a la diversidad. Rara suena la palabra amor en un discurso político, pero es lo que necesitamos, conciencia del valor de cada uno, respeto por los demás, genuina preocupación por los niños, las niñas de este Estado, por los jóvenes que se están formando, por nosotras las mujeres, por la gente más necesitada y sobre todo por nuestra Patria. Hago un



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

paréntesis para pedirles a todos los Diputados aquí presentes que representan al pueblo de Yucatán, a la Mesa Directiva, al Presidente del Congreso y a todos los que nos están representando hoy, que cuando estemos en las Comisiones, se presenten iniciativas, no sigan haciendo esas malas praxis de esperar hasta el último momento para hacérselo llegar, que sea en ese mismo momento que llegue a la mano de los Diputados para poder analizar cada una de esas iniciativas importantes para los ciudadanos, esta es la petición que les tenemos. Es cuanto ciudadana Presidenta”.

Continuando con las participaciones, se le cedió el uso de la voz al **Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres**, de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Regeneración Nacional, quien manifestó: “Con la venia de la Mesa Directiva, Honorable Asamblea Constituyente, libertad soberana, a todos los medios de comunicación que nos acompañan, ciudadanas y ciudadanos del estado de Yucatán. Desde esta máxima tribuna levantamos la voz para solicitar la más grande de las reflexiones que se deben de tener en la instancia parlamentaria y en cuanto a las políticas públicas que se van definiendo y se van integrando en la manera distinta de gobernar. Ayer, se consolidó de manera pública y abierta uno de los agravios más grandes que se han suscitado y se suscitarán en el estado de Yucatán. Se presentó con grandes expectativas, pero ningunas bases sólidas el estadio sostenible, un estadio que lo único que ha generado al día de hoy, es la desaparición de la centenaria Escuela Normal Rodolfo Menéndez de la Peña. Las escuelas normales y rurales han sido la base de la educación de este país, de este Estado, de las escuelas normales y rurales, han salido personajes que han cambiado la historia de nuestro Estado, muchos maestros rurales, muchos maestros normalistas nos representan en el gobierno federal de forma digna y abierta. Las escuelas normales son el preámbulo para poder generar la escala social democrática a través del esfuerzo educativo, el proyecto que se presentó el día de ayer no solamente no es sostenible, no es sustentable, el despojo a la Normal y posteriormente, el despojo que se le realizó a la familia Martínez de forma artera, nocturna, poco transparente, cambiando datos que se pueden comprobar y que están en una carpeta de investigación, se le fue despojado a una familia de la propiedad pacífica y pública a la que tenía derecho, ¿esa es la representación de gobierno que queremos, ese es el gobierno que en lugar de tender puentes, reprime, no avisa y no da claridad, ni transparencia?, no es el gobierno que merece este Estado. Lo único real de este proyecto es que el gobierno del Estado aportará un terreno, el cual no le garantiza una inversión sólida y transparente, son terrenos inundables, se demostró con la plaza comercial que está enfrente, no hay un plan de desarrollo urbano articulado que permita garantizar que a todos aquellos vecinos que van a convivir y coadyuvar



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

con esta obra de infraestructura que no tiene ningún sentido, puedan tener la tranquilidad de poder tener un desarrollo pleno y pacífico sin detrimento. ¿Qué se hizo con la Normal?, la Normal se cambió junto a la Central de Abastos y ¿qué se hizo por la Central de Abastos?, no se ha hecho nada por los comerciantes, porque se habla de la reactivación económica y se sigue en un toque de queda anticonstitucional, ahora, con los nuevos asesores legislativos que tendrán, solicitenle que les expliquen el Artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos y lo que significan la suspensión de las garantías individuales, hay quien quiere ser Presidente, pero aún no tiene los poderes para decretarles, hay que tener cuidado con ello; los comerciantes, sigue en el olvido en el Estado, no se puede echar andar al sector empresarial, cuando se le coadyuva únicamente cuando se le necesita. Hace un par de semanas, un gran conglomerado de empresarios turísticos, hoteleros y restauranteros, le volvieron a solicitar por enésima vez al Gobernador que levante esta instrucción sin sentido que ha lastimado de forma artera la economía de todos los yucatecos, si era difícil quebrar el estado de Yucatán, lo consiguieron. No estamos en contra, de que se desarrolle el Estado, las declarativas y normativas que ponen instituciones expertas en la materia como la UEFA solicitan que los estadios se ejecuten en construcciones fuera de la periferia de las ciudades para poder generar derrama económica en otros lugares, estos son los estándares internacionales, así se realizó el Estadio Azteca a mediados del siglo XX, esa es la visión progresista que se debe de tener de un Estado, pero sobre todo del estado de derecho, quieren construir una obra de esta envergadura y no pueden con un paso a desnivel, tres administraciones con el ombligo de la corrupción en el centro del Paseo Montejo y ¿así queremos seguir teniendo articulaciones en maquetas, en proyectos y en proyecciones?, no es permisible, tenemos que llevar todas y cada una de estas directrices sin sentido a que sean señaladas y a que se vigile la cuenta pública de un estado sobre endeudado como no se tenía registro únicamente comparable con el crecimiento de la deuda que se suscitó en Coahuila. Estamos a tiempo de detener a este gobierno que no está tendiendo puentes con el sector empresarial, hacer un estadio de futbol no reactiva la economía, lo que reactiva la economía es apoyar al turismo del estado y a todos los yucatecos que salen día a día a trabajar. Seguimos con el problema del transporte y mandaron la Normal a una ubicación donde cualquier estudiante va a generar un sobre gasto, porque no tiene la misma viabilidad que tiene en la salida a la antigua carretera a Progreso. Para hacer políticas públicas, se debe estar a la altura del Estado, no a la altura de los intereses del Estado. Exhorto al Gobierno del Estado a que se detenga y valore bien, si no valdría más donar ese terreno para que se construyera una Universidad Benito Juárez, para que pudieran ir los jóvenes del norte de la ciudad que no tienen acceso a la universidad pública gratuita cercana a poder capacitarse y transformar su vida,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

que se done a un espacio deportivo abierto y público y que si se quiere construir un estadio que compren el terreno, la fibra económica que quiere invertir, no que coaccione y coercione al Estado una inversión a cambio de lo único que es real en este negocio que es que el terreno existe, que es del gobierno y que podría darse un mejor uso. Los proyectos prioritarios del Presidente de la República han sido sumamente claros, se construye con la gente, por la gente y para la gente, prueba de ello es el tren maya, prueba de ello, es la ampliación del puerto, prueba de ello son los planes y derrama económica que se está dando en este Estado, no es proyección del gobierno estatal, ni siquiera tienen un plan turístico, se los tuvo que presentar FONATUR, esa es la realidad práctica, pública de lo que se vive en el Estado, esa es la realidad a la que tenemos que enfrentar y normar. Yo les invito a todos los que han caminado y se dicen seguir caminando en la brega de la eternidad, a todos aquellos a los que les movía más el ejemplo y no la palabra como decía un prócer que conocen bien y a todos los compañeros Diputados de diferentes fracciones o representaciones legislativas, es el momento de Yucatán, es un punto de inflexión, no es estar en contra a ultranza de un gobierno, es estar en contra de erradicar la pobreza, este gobierno ha estado en contra de la erradicación de la pobreza porque no fomenta el desarrollo económico. En MORENA lo tenemos claro, primero los pobres, primero los que más nos necesitan, es nuestra directriz como Cuarta Transformación. Para concluir, las instancias federales a las que acudiremos y solicitaremos, no se les permita la construcción, por afectar de forma ecológica y a los mantos freáticos este estadio lo haremos de forma abierta, transparente y sincera, no se equivoca el Presidente Andrés Manuel López Obrador cuando dice: 'Los intereses que más nos importan son los del pueblo'. Es cuanto".



Seguidamente, se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura**, de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Regeneración Nacional, quien dijo: "Buenos días, con su venia Diputada Presidenta y Mesa Directiva, buenos días tengan todas y todos Diputadas, Diputados, invitados especiales, medios de comunicación y al pueblo yucateco que nos ve por los distintos medios en los cuales se está transmitiendo esta sesión. Solicito a la Presidenta de la Mesa Directiva que se conceda un minuto de silencio por la memoria de José Eduardo Ravelo Echavarría, joven víctima de tortura por las fuerzas de seguridad y por todas las víctimas de feminicidio y violencia en el Estado. (La Presidencia concedió la solicitud de la Diputada oradora). Muchas gracias, exigimos justicia, para las víctimas y sus familiares, reconocemos que nuestra entidad tiene uno de los mejores índices de seguridad en el país, no obstante, en los casos como estos donde se observó la tortura y exceso de poder de las



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

corporaciones policiacas y los obstáculos para obtener justicia, exhortamos a que las autoridades competentes que tengan unas mejores prácticas para evitar la violencia e injusticia y que éstas se normalicen. El pasado 6 de junio hicimos historia en Yucatán, MORENA por sí solo se posicionó como la segunda fuerza, logramos obtener gracias a las yucatecas y yucatecos más de 250 mil votos de confianza, pronto, muy pronto podrá consolidarse la Cuarta Transformación en nuestro Estado. Agradezco desde esta tribuna a todas y todos los yucatecos que nos dieron esa confianza y les decimos que no les vamos a fallar. También quiero agradecer a mis compañeras y compañeros de bancada el alto honor que me otorgaron para poder presidir los trabajos como Coordinadora de esta Fracción Parlamentaria. Como mujer y como joven, asumo esta gran responsabilidad y desde este momento me comprometo a realizar un trabajo legislativo a la altura del momento histórico. No todo ha sido fácil, quiero hacer mención especial a las y los militantes del Partido MORENA en Yucatán, a todas las y los ciudadanos que por primera vez nos dieron ese voto de confianza, tenemos años luchando y trabajando municipio por municipio, casa por casa, para conformarnos como una alternativa al bipartidismo que ha padecido nuestro estado. El país comenzó a cambiar desde el 2018, es evidente que el nuevo gobierno que encabeza nuestro Presidente, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, ha volteado a ver a los principales problemas y demandas del sureste del país, las cuales habían sido olvidadas y borradas del mapa político por los gobiernos neoliberales. Con programas prioritarios que benefician a la población y también a los más pobres y ahora con los programas de inversión de proyectos prioritarios como lo es el del tren maya, se detonarán los efectos multiplicadores en la región, llegó el tiempo del sureste. A la mitad del camino el gobierno de México, ha logrado consumir lo que antes eran conocidos como programas sociales, ahora son derechos constitucionales, este gran logro político, se ha reflejado en beneficio de la mayoría de la población de nuestro Estado, pero sobre todo en los que menos tienen. Para nuestro movimiento el hacer la política a ras de piso es esencial, además de conocer y reconocer el territorio estatal, hemos sido testigos de primera mano la enorme pobreza, la desigualdad, el abandono y la falta de oportunidades que sufren las personas que menos tienen. Me detendré en este punto para expresarles que desde la fracción de MORENA lucharemos y propondremos las reformas necesarias para establecer un modelo de economía moral en nuestra entidad, para poder tener mejores condiciones de vida y sobre todo, buscando el beneficio de la gente más pobre. Hoy más que nunca, estamos envueltos en un contexto de crisis sanitaria y económica a escala mundial, es un deber ético y político, que desde este Congreso legislemos para que el próximo presupuesto estatal nosotros asignemos mayores recursos a los rubros de salud y seguridad social, todos juntos, sector público la iniciativa privada y la sociedad en general,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

podremos hacer frente a esta gran crisis que ha azotado al planeta entero. Otra asignatura pendiente que tenemos que analizar seriamente, es la forma en la que ha crecido la zona urbana de Mérida, nuestra capital yucateca, no podemos dejar pasar una Legislatura más, sin resolver ¿qué y cómo? plantearemos las soluciones a este problema tan complejo. En MORENA no estamos en contra de la inversión privada, nosotros estamos pidiendo que planteemos soluciones para que podamos lograr medidas necesarias y tener un crecimiento ordenado y armónico en nuestro entorno. A continuación, abordaré el asunto de mayor relevancia de nuestros tiempos, el derecho de las mujeres, recordemos que el Primer Congreso Feminista se realizó en Yucatán en el año de 1916, eso dio pie a la gran discusión política de México por la búsqueda de la participación de las mujeres en los órganos de representación política, nuestra herencia es grande, las mujeres yucatecas de aquellos años enarbolaron la bandera de la revolución, es así como hoy nosotras enarbolamos la bandera de la Cuarta Transformación de la vida pública del país. Son historia y son ejemplo diría Elvia Carrillo Puerto, maestra rural y exponente del sufragismo mexicano, que las mujeres no somos únicamente un elemento dirigido de la sociedad, también somos diligentes de la sociedad y tomadoras de decisiones. Por ello, tomando como ejemplo a nuestras antecesoras y reconociendo que hoy tenemos un feminismo cada vez más enérgico y más ascendente, desde MORENA pugnaremos porque la mujer yucateca no se rezague en este movimiento. Así la propuesta política es construir en nuestro estado una comunidad donde las mujeres yucatecas desde sus propias culturas puedan ser libres y puedan realizar sus sueños y metas, a través de redes de sororidad, que ese sea nuestro principal sostén, esa es nuestra ruta política para la mujer. Por ello, tomando en consideración que Yucatán es un Estado diverso, es necesario fortalecer el diálogo con las mujeres en todos los espacios. La lucha de la mujer de cualquier parte de este Estado debe ser atendida por este Congreso y defendida por esta tribuna, por lo que en MORENA trabajaremos para que los debates, diálogos y demás acciones legislativas se fortalezcan con las prácticas de parlamento abierto con perspectiva de género. Como lo declaré ayer, en mi calidad de Coordinadora de la Fracción Parlamentaria de MORENA, quiero compartirles que de la mano de cientos de mujeres y compañeras, presentaré una iniciativa que despenalice la interrupción del aborto en nuestro estado. Adelanto que pediré que esta propuesta tenga el mayor consenso posible, quiero que entre todas y todos pensemos en todas esas mujeres que han estado en prisión y todas aquellas que han perdido la vida por no reconocerles el derecho a decidir sobre sus cuerpos. En ese mismo orden de ideas, esta Fracción Parlamentaria se compromete a velar y consolidar las propuestas legislativas que han quedado en el tintero o que no han conseguido voluntades políticas necesarias para ser revisadas por este recinto legislativo. Con ello nos referimos a los



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO .

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

planteamientos de los pueblos indígenas mayas, de la comunidad de la diversidad sexual, de las y los defensores de los derechos humanos, de los colectivos y de las organizaciones ambientalistas, de las y los periodistas y todas las causas que sean en favor del pueblo yucateco. Si algo nos vamos a caracterizar, es por atender a la gente, el poder es humildad. Ya para terminar hago un llamado a las fracciones legislativas aliadas al movimiento de transformación y también a las opositoras, a legislar por el bienestar del pueblo yucateco, dejar atrás de una vez por todas, los intereses personales, de grupo o partido, nuestro Estado tiene sed de justicia, nuestro estado quiere ver a representantes populares que escuchen, que atiendan y que resuelvan sus demandas. Hagamos historia en esta Sexagésima Tercera Legislatura. Muchísimas gracias”.

Para concluir con los asuntos generales, se le otorgó el uso de la tribuna al **Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda**, de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, quien expuso: “Diputadas y Diputados de las Fracciones y representaciones legislativas, representantes de los medios de comunicación, amable concurrencia y quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. Gracias por acompañarnos en esta primera sesión ordinaria del Pleno del Congreso del Estado de Yucatán, tengan ustedes muy buenas tardes. Como lo marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Constitución del Estado Libre y Soberano de Yucatán y la Ley de Gobierno del Poder Legislativo de nuestra entidad, el día de hoy, asumimos con profunda responsabilidad la importante tarea de servir desde el Congreso del Estado, a toda la sociedad que nos ha otorgado su confianza a través del voto. Estamos de acuerdo en que los temas prioritarios en Yucatán son la salud y atención al Covid-19, el empleo y el ingreso, la seguridad y la justicia, la educación, los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción y que las mujeres y los jóvenes merecen un capítulo especial en esta Legislatura. Hay temas pendientes que urgen respuestas, a eso nos avocaremos desde nuestro ámbito de competencia, por eso es que hago un llamado a la máxima tribuna del Estado, que aquí desde ella, a todas y todos mis compañeros Diputados, para que desde este primer momento podamos construir en conjunto una agenda legislativa, que se encuentre a la altura de los nuevos retos que enfrenta Yucatán, y de esta manera, demos certeza de que la Sexagésima Tercera Legislatura va a responder con responsabilidad y resultados a la confianza que nos han otorgado todos y cada uno de los ciudadanos. Sin duda será un reto importante, el encauzar hacia un destino acorde a esa confianza, las tareas que este Congreso tendrá a su cargo, como integrantes de esta nueva Legislatura, nos enfrentaremos a un



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

momento de profunda transformación para Yucatán. En innegable que hoy, Yucatán se visualiza en nuestro país y en muchos lugares fuera de México, como un pueblo de oportunidades y como una garantía de ser un espacio en el cual se vive bien y seguro, rodeado de gente buena, dedicada y sobre todo muy trabajadora. También nos distingue nuestra participación y el involucramiento en los procesos democráticos relacionados con nuestras autoridades, los actos que de ellas emanan, y por supuesto los mecanismos con los que las elegimos, esta participación ciudadana nos ha dado una identidad muy particular. Nuestra sociedad exige de sus representantes el más alto sentido de eficiencia y profesionalismo en sus acciones, lo que debe motivarnos a tomar con un grado de responsabilidad inédito, todas y cada una de las determinaciones que emanen de este Poder Legislativo. Diputadas y Diputados, hagamos una Legislatura ejemplar, es claro el mandato de la gente, que el pasado 6 de junio se expresó en todas y cada una de las urnas instaladas en nuestro Estado, sea cual sea nuestra demarcación o partido político, la exigencia es la misma, legislar para todos con profesionalismo y sobre todo muy cerca de la gente. Esta Sexagésima Tercera Legislatura deberá ser responsable, innovadora y sensible, llevando las discusiones al territorio del consenso y no al de la polarización, privilegiando el futuro y el desarrollo de nuestro Yucatán y de nuestra gente, por encima de cualquier interés particular o intereses políticos. Aprovecho para refrendar el compromiso de la fracción parlamentaria del PAN Yucatán, de anteponer en todo momento la voluntad política que nos permita debatir, en lugar de confrontar, resolver en lugar de posponer y proponer en lugar de abstenernos. Es hora de evitar el término 'oposición', en el Congreso hay representaciones y fracciones legislativas y como tales todas aportan y enriquecen la visión del servicio público desde el Poder Legislativo. Preferimos ser compañeros de tareas y obligaciones, porque compartimos el mismo objetivo, servir a los yucatecos, no hay que perder de vista, les pido, estimadas Diputadas, estimados Diputados, esta que debe ser la premisa de esta Sexagésima Tercera Legislatura. Este panorama histórico del que venimos hablando, nos debe de motivar a todos a dar un giro en la concepción que los ciudadanos en reiteradas ocasiones tienen de sus legisladores y de la clase política en general, al conceptualizarnos en una especie de grupo sectario, lejano a ellos y desinteresado de los temas que la sociedad están pendientes de que resolvamos. Ha llegado el momento de redefinir y dignificar a la política y al trabajo que se realiza desde este Poder Legislativo, siendo esta una Legislatura que asuma ese papel, que la historia nos ha llevado a tener el compromiso de conducirnos con apertura, tolerancia, respeto, pluralidad, responsabilidad, pero como he dicho y reitero, sobre todo, cercanos a la gente. Conservemos los valores que hasta hoy nos han dado como resultado, ser el mejor Estado en calidad de vida de todo nuestro país, pero a su vez, tengamos la mira puesta en mejorar esos estándares y con ello, las



Gobierno del Estado de Yucatán
Poder Legislativo

LXIII Legislatura del Estado
Libre y Soberano
de Yucatán

condiciones en que viven las y los yucatecos. Para terminar, Diputadas y Diputados de esta Legislatura que hoy comienza sus trabajos, les invito asumir este reto y hacer que Yucatán vaya hacia mejores tiempos y que seamos recordados por los frutos dados y definitivamente no seamos recordados por las oportunidades perdidas. La gente, el pueblo de Yucatán está esperando que su Congreso pueda acercarles las herramientas para tener un mejor futuro, en nosotros está la decisión, les invito a que juntos construyamos un mejor Estado. Muchas gracias”.

IX.- No habiendo más asuntos que tratar se propuso la **celebración de la siguiente sesión, para el día viernes tres de septiembre del año en curso, a las once horas; siendo aprobado por unanimidad.**

X.- Se **clausuró formalmente la sesión, siendo las trece horas con nueve minutos del día primero del propio mes y año, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.**

PRESIDENTA:

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

SECRETARIOS:

DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.

DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.